

# ¿Qué es el terrorismo?

RAÚL LÓPEZ ROMO Y EDUARDO MATEO SANTAMARÍA

Historiador, Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y politólogo, Fundación Fernando Buesa

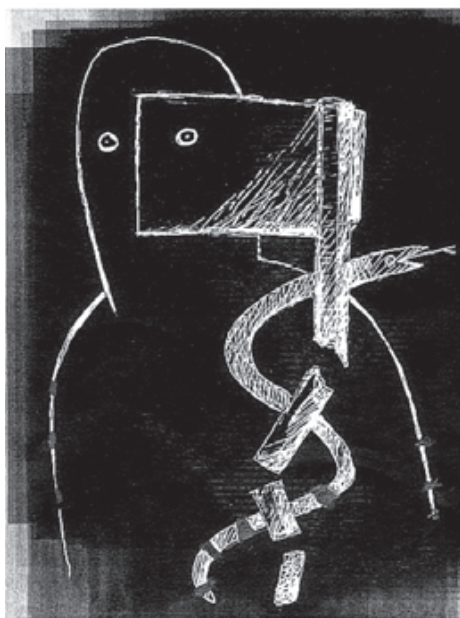
Se trata de una forma de violencia política organizada, ejercida por sujetos o pequeñas células clandestinas que buscan infundir miedo en sus oponentes

**S**e cumple un año de la inauguración en Vitoria-Gasteiz del Memorial de las Víctimas del Terrorismo. Es un museo único: no hay otro en el mundo sobre todos los tipos de terrorismo. Al hilo de esta efeméride vamos a hacer algunas precisiones acerca del concepto que articula a dicho centro.

Hay quienes consideran que si algo no se califica como terrorista parece menos grave. Sin embargo, donde todo es terrorismo, nada lo es; se diluye su significado. Para evitar confusiones es importante clarificar el concepto. Cada país lo recoge en su Código Penal. A nivel académico, al igual que ocurre con otros fenómenos sociales complejos, los especialistas han dado diferentes definiciones. Pese a esa diversidad, hay cierto consenso en torno a una serie de cuestiones: estamos ante una forma de violencia política organizada, ejercida por individuos o células clandestinas de reducido tamaño que pretenden infundir miedo en sus oponentes. Vamos a analizar con más detalle cada una de estas características.

Primero: los terroristas utilizan la violencia como su forma preferente de actuación. Es una herramienta extrema que, tras un cálculo de costes y beneficios, eligen porque creen que les será útil para alcanzar sus objetivos nacionalistas, religiosos, de extrema izquierda o derecha, o la suma de dos de los anteriores. A veces esa táctica armada se combina con iniciativas políticas, sindicales o culturales desarrolladas por organizaciones afines. La relación de ETA con su entorno es un claro ejemplo. Los terroristas siempre se rodean de pretextos para asegurar que no les han dejado más remedio que emplear la violencia y que el otro empezó primero. Creen ser las auténticas víctimas y discuten el legítimo monopolio de la violencia ejercido por el Estado de Derecho, al que aspiran a sustituir.

Segundo: el terrorismo es una forma de violencia clandestina. Actúa de forma ilegal y secreta para eludir la acción de las fuerzas de seguridad y de la justicia. La clandestinidad provoca un mayor aislamiento



JOSÉ IBARROLA

y radicalidad del grupo. A diferencia de las guerrillas o de los ejércitos regulares, los terroristas carecen de control sobre un territorio. Sus medios son limitados, por eso evitan el enfrentamiento directo. Golpean mediante atentados, buscando el factor sorpresa contra personas desarmadas o bienes. Actúan tanto bajo dictaduras como en democracias. En España, la gran mayoría de las víctimas mortales las han provocado tras la muerte de Franco, siendo ETA causante del 60% del total, y después el yihadismo, con otro 20%.

Tercero: los terroristas persiguen objetivos políticos. Tienen un proyecto de poder y lo dirigen contra un Gobierno, una organización o una parte de la sociedad a la que se desean someter. Hay otras formas de violencia política: revoluciones, motines, golpes de Estado, dictaduras... Al igual que el terrorismo, muchas de ellas utilizan el miedo deliberadamente para imponerse. No se trata de establecer una jerarquía de qué amenaza para las libertades es más grave o moralmente más nociva. Todas ellas pueden serlo, dependiendo del caso. Desde un criterio técnico, lo que distingue al

terrorismo es que es una forma de violencia política clandestina. Los terroristas no suelen conseguir sus metas finales, pero en el camino sí pueden alcanzar objetivos concretos: polarizar a la opinión pública, deshumanizar al otro, sembrar el miedo.

Cuarto: los terroristas intentan generar un clima de miedo intenso entre los que consideran sus enemigos, para que se plieguen a sus exigencias. Creen que cuanto más duro ataquen, más posibilidades de vencer tienen y, por tanto, que el fin justifica los medios. Ahora bien, junto al miedo de los oponentes, los terroristas también precisan de la admiración de sus seguidores. Disponer de un entorno fuerte es imprescindible para la continuidad de las organizaciones, para darles cobertura ideológica y material.

Quinto: los grupos terroristas necesitan impacto propagandístico. Aprovechan el efecto que provocan sus atentados, su repercusión a través de los medios, para difundir sus exigencias. Matan, hieren, secuestran o extorsionan a una persona para atemorizar a mil.

Todos los terrorismos comparten los cinco ingredientes que acabamos de resumir. Difieren en cuanto a ideología, ámbito de actuación o tácticas. Unos, caso del yihadismo, recurren a todo tipo de armas, incluyendo las improvisadas, para provocar matanzas indiscriminadas, a menudo mediante 'actores solitarios'. ETA, por el contrario, era una organización muy rígida y jerarquizada. Por su parte, los GAL pretendieron luchar contra ETA, pero al recurrir al asesinato se convirtieron en otra forma de terrorismo, en este caso parapolicial.

Sea cual sea su color, el terrorismo, además de una grave conculcación de los derechos humanos, empezando por el elemental derecho a la vida, supone también una amenaza para las libertades de todos los ciudadanos y para el pluralismo de las sociedades democráticas. Desde hace un año tenemos un importante recurso pedagógico, el Memorial, para contribuir a deslegitimar el terrorismo y promover los valores cívicos.